**CONCLUSIONES ENCUENTRO CON LAS ALTAS CORTES PARA AVANZAR EN UNA AGENDA SOBRE LO FUNDAMENTAL, LIDERADO POR EL SEÑOR PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA, DR. IVÁN DUQUE MÁRQUEZ**

6 de mayo de 2021, Palacio de Nariño.

Atendiendo la convocatoria a las Altas Cortes por parte del Señor Presidente de la República de Colombia, Dr. Iván Duque Márquez, manifestamos de manera conjunta que:

1. La justicia en la separación de poderes y en colaboración armónica con la institucionalidad respalda el orden institucional y democrático, en el marco del respeto a la Constitución Política que constituye en sí misma el gran pacto de paz y convivencia pacífica como brújula de la Nación.
2. Condenamos y rechazamos los actos criminales, de violencia, de terrorismo, de vandalismo y de vías de hecho, que afectan directamente el derecho fundamental a la protesta, a la expresión libre en el marco de la Constitución Política y al funcionamiento general de la sociedad colombiana.
3. En el marco del respeto de todos los ciudadanos, tanto quienes protestan como los que no lo hacen, Respaldamos el diálogo nacional como forma correcta de dirimir las controversias y desescalar la violencia.
4. Los delitos que en el marco de la protesta se han presentado, contra cualquier ciudadano o servidor público, deben ser investigados, priorizados y sancionadas por las autoridades competentes.
5. Las Altas Cortes reconocen el conjunto de acciones y programas sociales que se están ejecutando desde el Gobierno Nacional en atención a la situación sanitaria, así como a los desafíos sociales y económicos que enfrenta el país.

**SUSCRIBIMOS:**

PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA. IVÁN DUQUE MÁRQUEZ

VICEPRESIDENTE DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA. MARTA LUCÍA RAMÍREZ DE RINCÓN

DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA “DAPRE”. VÍCTOR MANUEL MUÑOZ RODRÍGUEZ

MINISTRO DE JUSTICIA Y DEL DERECHO. WILSON RUIZ OREJUELA

MINISTRO DE TRABAJO. ANGÉL CUSTODIO CABRERA BÁEZ

SECRETARIO JURÍDICO DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA. GERMAN EDUARDO QUINTERO ROJAS

ALTO COMISIONADO PARA LA PAZ. MIGUEL ANTONIO CEBALLOS ARÉVALO

CONSEJERO PRESIDENCIAL PARA LA ESTABILIZACIÓN Y LA CONSOLIDACIÓN. EMILIO JOSÉ ARCHILA PEÑALOSA

**ALTAS CORTES:**

PRESIDENTE DE LA CORTE CONSTITUCIONAL. ANTONIO JOSÉ LIZARAZO OCAMPO

PRESIDENTE DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA. LUIS ANTONIO HERNÁNDEZ BARBOSA

PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ESTADO. MARTA NUBIA VELÁSQUEZ RICO

PRESIDENTE DEL CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA. GLORIA STELLA LÓPEZ JARAMILLO

PRESIDENTE DE LA JURISDICCIÓN ESPECIAL PARA LA PAZ “JEP”. EDUARDO CIFUENTES MUÑOZ

VICEPRESIDENTE DEL CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA. MARTHA LUCIA OLANO

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE DISCIPLINA JUDICIAL. JULIO ANDRÉS SAMPEDRO ARRUBLA